



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

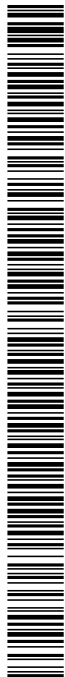
Sesión ORDINARIA Nº 9/2021
Día 28 de JULIO de 2021 (miércoles)
10 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA**A- Acta de la sesión anterior**

A-1. Aprobación de las actas números 7 y 8/2021, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente celebradas los días 22 y 28 de junio, respectivamente.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.**B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:**

B-1.1.: Segundo Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Suplementos de Crédito por importe de 450.000,00 euros y Bajas por Anulación por importe de 450.000,00 euros, dentro del



Código Seguro de Verificación: f62ddac1-5952-4241-bb46-04f8df52109b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12514749
Fecha de impresión: 23/07/2021 13:28:46
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe Servicio), 23/07/2021 12:08
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 23/07/2021 13:10

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2021.:
aprobación inicial.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,
Francisco Joaquín Montava Moltó

El Alcalde-Presidente
Luis Barcala Sierra

